

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002752189	Fecha de emisión:	27-11-2024	
Fecha de aceptación:	29-11-2024			
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	
RUC:	1700505835001			
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	vtserviciosycomercio@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	vtserviciosycomercio@hotmail.com	
Teléfono:	0968675872 0991451322 022730000			
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	
Código de la entidad financiera:	--	Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIDAD DE GESTION DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	RUC:	1768183440001	
Teléfono:	2976300			
Persona que autoriza:	Ph.D. Marco Oswaldo Santórum Gaibor	Cargo:	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN	
Correo electrónico:	marco.santorum@epn.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	STEFANIE KATHERINE GOMEZ QUIROLA	Correo electrónico:	stefanie.gomez@epn.edu.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	Parroquia:	CHIMBACALLE		
	Calle:	LADRON DE GUEVARA	Número:	E11-253
Intersección:	ANDALUCIA			
Edificio:	EARME	Departamento:	DPTO.408-PISO4	
Teléfono:	2976300			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 16h30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing Richard Melo		
Observación:	Conforme Resolución de Inicio No. VIIV-UGIPS-2024-136, artículo 3. señala: " Designar a la Ing. Paulina Marianela Aillón Carrasco, Responsable de Planificación con número de cédula 1803408382, como administradora de la orden de compra.". Forma de pago: El pago se realizará 100 % contra entrega de los bienes, una vez legalizada, el Acta Entrega Recepción definitiva, la correspondiente factura y demás documentos habilitantes para el pago. Previo a la entrega del bien deberá contactarse con el administrador de la orden de compra al teléfono 2976300 ext. 5218 correo paulina.aillon@epn.edu.ec Lugar de entrega: Dirección: Av. Ladrón de Guevara E11-253 y Andalucía, en las instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la

totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: STEFANIE KATHERINE
GOMEZ QUIROLA

Persona que autoriza

Nombre: Ph.D. Marco Oswaldo
Santórum Gaibor

Máxima Autoridad

Nombre: MARCO OSWALDO
SANTORUM GAIBOR

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100021	<p>Silla Chukuy MARCA: Marca - APOYA BRAZOS: Plásticos en polipropileno regulables de altura - ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA: Madera terciada - ASIENTO/ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectable e=60mm - ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO: Tela tipo TEXTURA "R", Escorial 100% Acrílico, color gris. - BASE/ARAÑA: Metálica cromada de 5 puntas, o en Nylon si es para lugares calido-humedos - BASE/MECANISMO: semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumático de alta resistencia. - BASE/RUEDAS GARRUCHAS: De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kgc/rueda, color negro - CÓDIGO: S-C - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - DISPOSICIÓN GENERAL: Para la suscripción del acta entrega-recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=60mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra. - ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 - ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 - ENSAYO VUELCO: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1 - FABRICANTE: Fabricante - UBICACIÓN: Directores/ Ascensores/ Subsecretarios/Coordinadores generales/ Directores ejecutivos. - UNIDAD: Unidad - VAE: 40%</p>	36	98,7000	0,0000	3.553,2000	15,0000	4.086,1800	840103

Subtotal	3.553,2000
Impuesto al valor agregado (15%)	532,9800
Total	4.086,1800

Número de Items	36
Flete	0,0000
Total de la Orden	4.086,1800

Fecha de Impresión: viernes, 29 de noviembre de 2024, 09:45:54